



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DEL  
FUNCIONARIO SR. ANDRES URIBE MIRANDA.

EXEMPIO

DECRETO N° 1430 /2025.-

ARICA, 06 DE FEBRERO DE 2025.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1962, de fecha 24 de diciembre del 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2025; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Memorandum N° 79, de fecha 29 de enero de 2025, de la Sección Eventos; Ordinario N° 181 de fecha 06 de febrero de 2025, de la Secplan; Registro N° 2408, de 06 de febrero de 2025, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Sección Eventos requiere contar con recursos para atender diversas necesidades e imprevistos que se presentan durante las actividades planificadas de verano y otros como también en el equipamiento logístico de la cuadrilla eventos, que se desglosan en el subtítulo 22;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

1. AUTORIZASE la entrega de Giro Global, RENOVABLE, por el equivalente a 15 UTM, a nombre del funcionario Sr. ANDRES URIBE MIRANDA, R.U.T. N° [REDACTED], Contrata Profesional, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
2. IMPÚTESE el gasto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y al 114.03.08.002.885 "Otros Fondos a Rendir" (Andrés Uribe Miranda).
3. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ARTURO GOMEZ GONZALEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270